

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 5 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Epoca*:

«*La Reforma* indicaba ayer que para la resolución de la crisis ministerial se había recorrido toda la escala de los partidos favorables á la revolución que están representados en la Asamblea. *La Correspondencia* lo confirma diciendo, aunque sin salir garante del hecho, que el general Prim había ofrecido dos carteras á los republicanos, una de ellas, la de Hacienda, al Sr. Pí y Margall, y esto mismo se repetía en el salón de conferencias; pero tenemos algún motivo para sospechar que el señor ministro de la Guerra es ageno á estos rumores hilvanados de resultas de una conversacion indiscreta de cierto personaje político individuo del gobierno.

Un ministerio en que estuvieran representados desde los republicanos hasta los unionistas, sin hacer los unos ó los otros abdicacion de sus ideas, no sería la direccion suprema de un país, sino su completo desconcierto.»

—Ayer se comunicaron las órdenes convenientes para que se encargue del gobierno de Sevilla en ausencia del Sr. Ulzurrun, y hasta que se nombre y vaya el nuevo gobernador, el secretario del mismo gobierno.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que se consideren derogados los artículos 81 y 82 de las ordenanzas de aduanas.

2.º Que se considere obligatorio al contado y sin descuento alguno el pago de los derechos de arancel.

3.º Que se conceda al comercio, cuando el importe de los mencionados derechos exceda de 3,000 reales, la facultad de presentar pagarés á 60

días en los despachos de almacenes y á 90 en los de muelles, bajo las garantías y seguridades establecidas en las actuales ordenanzas ó que se establecieren en adelante, abonando al Tesoro el 1 por 100 en el primer caso y el 1 y medio en el segundo.

Y 4.º Que para la aplicacion de las disposiciones anteriores se tenga presente lo dispuesto en el artículo 675 de las ordenanzas y en la regla 21 de las que preceden al arancel.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Abierta la sesion del 5 á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Rivero, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda lee tres proyectos de ley: uno declarando sin derecho á empleo, cesantía ó jubilacion á los empleados, cesantes ó jubilados que no hayan jurado la Constitucion; otro para la completa desamortizacion de los bienes que por cualquier concepto correspondan á instruccion pública, beneficencia, cofradías, etc., y otro relativo á la venta de ciertos bienes del real patrimonio.

El Sr. Cisneros pide que el señor ministro traiga á las Cámara los documentos correspondientes á la cesion del palacio de San Telmo al duque de Montpensier.

Se declara terminado el incidente relativo á la conducta del gobierno con el conde de Chestre.

Entrando en la órden del dia, continúa la discusion sobre la proposicion de ley referente á los ferro-carriles de Galicia y Asturias.

El Sr. Gomis usa de la palabra para alusiones personales.

Lo propio verifica el Sr. Mendez Vigo.

Los Sres. De Pedro y Elduayen rectifican.

Se procede á la discusion por artículos.

El Sr. Montesinos apoya una enmienda al artículo 1.º

CORREO DE PROVINCIAS.

GUADALAJARA.—Dice un periódico:

«Se siguen recibiendo detalles que ponen en claro la conspiracion carlista de Sigüenza. Se ha sabido que el comisario régio nombrado por don Cárlos es un tal Ternerero. Tambien ha sido descubierto el agente de los alistamientos. Parece que están complicados en la conspiracion varios individuos del clero de dicha poblacion.»

CATALUÑA.—Despachos de Cataluña anuncian haberse verificado el día 4 en algunos puntos del Principado manifestaciones republicanas á los gritos de ¡viva la república federal! y con banderas en que se leía el mismo lema.

ALAVA.—Refieren algunos periódicos los horribles sucesos de Santa Cruz de Campezu, que costaron la vida al coronel retirado Sr. Durana, alcalde del pueblo.

Los gritos de ¡viva Cárlos VII, viva Cabrera, viva la religion! despertaron á la autoridad popular, que apenas tuvo el tiempo preciso para vestirse y tomar un revolver.

Una vez en la calle, fué acometido por el feroz populacho armado de palos y piedras, sucumbiendo, despues de una lucha desesperada y de haber disparado su último tiro, bajo un diluvio de piedras y de palos.

Igual suerte debió caber al alguacil que acompañaba al Sr. Durana, y cuyo paradero no ha podido saberse.

El despacho añade que hubo además treinta heridos, de los que una buena parte habrán muerto á estas fechas.

El gobernador civil salió de Vitoria acompañado de una compañía de tropa, y el juzgado de la Guardia, á cuya jurisdiccion corresponde el pueblo, se constituyó en el teatro de la catástrofe.

Ha sido preso en Pamplona el vicario de Santa Cruz de Campezu y un hermano de este.

En Vitoria hubo tambien el jueves muchos grupos de carlistas armados de palos, y las amonestaciones de la autoridad fueron inútiles para disolverlos, pues los alborotadores se resistían diciendo que ejercían un derecho individual de que nadie les podía privar amparados como estaban por la Constitucion.

ANDALUCÍA.—Por fin parece que la partida republicana de Sevilla fué avistada el 4 por parte de la columna que la persigue, al llegar á la Higuera, en la provincia de Badajoz. Tan pronto como vieron á la tropa se dispersaron: la mayor parte de los individuos iban uniformados con garibaldinas encarnadas y sombreros chambergos con cintas tambien encarnadas.

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.—El *Cronista* refiere en los siguientes términos la prision de los individuos de la junta cubana de Nueva-York:

«El gran jurado del tribunal de circuito de los Estados- Unidos para el distrito meridional de Nueva-York ha admitido la acusacion formulada contra José Morales Lemus, presidente de la junta cubana, José M. Bassora, Juan H. Lamar, José Mora, coronel William P. C. Ryan, Francisco Fesser y Mariano Alvarez, individuos de dicha junta, por haber armado en 1.º de mayo último una expedicion militar contra una parte de los dominios de España, potencia con

— 313 —

El pié estaba calzado, y el zapato tenía clavos, que se marcaban perfectamente en la arena.

—Se ha puesto sus zapatos que había dejado en el foso ó que llevaba en la mano, dijo la Cabra-montés.

—Repito que es una mujer, dijo el brigada. Hasta ahora podía haber dudado, pero lo que es ahora estoy seguro.

—¿Por qué preguntó el magistrado.

—Lo conozco en la forma de los clavos, añadió el brigada. Soy del país y conozco sus costumbres. Los zapateros de nuestras ciudades hierran los zapatos de los hombres con clavos de larga cabeza de seis caras rectangulares, y se sirven por el contrario para el calzado de las mujeres de clavos mas pequeños de cabeza redonda aplastada.

—El brigada tiene razon, dijo Hector de Mausejour.

—Luego es una mujer, concluyó el brigada.

—Tal es tambien mi parecer, dijo la Cabra-montés.

La señal de las pisadas se continuó á través del bosque de abetos, unas veces visible solo para el ojo penetrante de la Cabra-

53

— 316 —

—Pobre niño, dijo el conde con acento de afectuosa compasion, en tanto que Hector la tomaba en sus brazos diciendo:

—Yo te llevaré, yo.

IX.

Penetremos ahora en la prision donde Maubert estaba encerrado en la Motte-Beuvron.

El pueblo de este nombre no es una ciudad, pero tampoco es lugar.

En Sologne, donde los habitantes están esparramados, la Motte Beuvron, que es la cabeza de partido del canton, pasa por un gran pueblo.

La granja imperial establecida allí hacia una quincena de años, había dado á la Motte-Beuvron una nueva importancia.

Mientras tanto, propiamente hablando, la aldea no está provista de una verdadera prision.

A lo que dan este nombre es á un pequeño edificio, anejo á la gendarmería, y en el cual los mendigos y los vagos arrestados pasan algunas veces veinticuatro horas antes de ser dirigidos á Orleans.

Un gendarme es el guardian, y su mu-

— 317 —

jer está encargada del alimento de los prisioneros.

La prision no tiene mas que dos celdas, las cuales se comunican por una trampilla enrejada que está á cerca de seis pies de altura, de tal suerte que si las dos celdas están habitadas, los dos prisioneros pueden, levantándose sobre la punta de los piés, verse y hablarse á través de los barrotes.

Maubert había pasado el día y la noche precedente en una de ellas.

El curandero no se había aturdido de ningun modo por la mañana y se había hecho las reflexiones siguientes:

El Sr. Hector es un señor y yo soy un pobre diablo; yo acuso al señor Hector del asesinato, y es de todo punto natural que me pongan desde luego en prision.

Pero como todas las pruebas están contra el señor Hector, y él no puede hacer nada en su favor, será preciso que á mí me suelten.

Por otro lado, se acerca el invierno, el tiempo se pone duro. No se está mal en la prision y casi me es igual estar aquí un mes ó dos. Buena cama, buen alimento y fuego! No deja de haber bastantes gentes que no tienen otro tanto.

la cual están en paz los Estados-Unidos, y por haber violado las leyes de neutralidad.

El juez Blatchford espidió por la tarde los mandatos de arresto de las personas acusadas, y por la noche los alguaciles Greig, Growley, Turner, Allen, Christie, Dowley y Smith salieron del tribunal con objeto de verificar los arrestos.

Crowley y Dowley encontraron á José Mora en su casa número 235, calle 13ª al Este, á eso de las ocho de la noche, y cuando Mora supo de lo que se trataba entregó inmediatamente á su esposa un legajo de papeles, del que Crowley se apoderó.

Los documentos se hallan ahora en poder del alguacil mayor, y es probable que su contesto no se haga público hasta que los acusados sean juzgados en el tribunal competente.

El coronel Ryan fué arrestado á las siete por el alguacil Allen, mientras aquel se hallaba parado en Broadway, esquina á la calle de Blecker, y todos los demás lo fueron también antes de las nueve de la noche.

José Morales Lemus, que vive en Brooklyn, protestó contra el arresto y fué dejado en libertad hasta el jueves por la mañana, en que se presentó al juez Blatchford, y dió fianza de 10,000 pesos para responder de que comparecerá ante el gran jurado. Todos los demás presos, que fueron conducidos á la cárcel de Ludlowstreet, han prestado también fianza.

Las autoridades americanas han procedido en este caso con la rectitud que España podía esperar de una potencia amiga, y la revolucion ha llevado así otro golpe que quizás acabará con ella.

FRANCIA.—La France confirma el resultado satisfactorio que anunció el telégrafo habian tenido las deliberaciones de la comision franco-belga. Esta, en su reunion del día 2, logró ponerse de acuerdo en todos los puntos que formaban el programa de sus deliberaciones. El arreglo con el cual se estrechan mas todavía los lazos económicos que unen á los dos países debía firmarse el lunes 5.

Esta noticia causó la mejor impresion en los círculos políticos, haciendo desaparecer una dificultad que, no obstante la voluntad formal de las dos partes de mantenerla en el terreno económico, dejaba subsistir en la opinion ciertos recelos que afortunadamente están ya disipados.

—Acaba de llegar á París Mr. La-valley, jefe de la empresa constructora del canal de Suez, y las noticias que trae del istmo son sumamente satisfactorias. Manifiesta la mas completa confianza en la conclusion y entrega del canal para las épocas fijadas, anunciando un aumento en el número de obreros y en la suma de los metros cúbicos estraidos.

AUSTRIA.—El gobierno austriaco prosigue con tanta actividad como perseverancia la formacion de su escuadra de combate, y en estos momentos ha dispuesto que se construyan en Trieste dos nuevas fragatas acorazadas que recibirán los nombres de *Custoza* y de *Archiduque Adalberto*.

Estos buques de guerra, cuya construccion se principiará el 5 de este mes, se hallarán ajustados al mismo tipo que la *Lissa*, fragata acorazada con reducto central y espolon. Una vez terminadas todas, serán en número de diez las fragatas acorazadas de la escuadra austriaca, la cual ocupa hoy el lugar inmediato al en que figuran Francia é Inglaterra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florenca 4.—Todas las noticias relativas á una modificacion del ministerio eran prematuras.

En un consejo de ministros presidido por el rey Víctor Manuel, Mr. Cambray-Digny, ministro de Hacienda, ha aceptado alguna modificacion á sus planes financieros, y créese con fundamento que la mayoría del Parlamento aprobará estos últimos.

Asegúrase que la Cámara reanudará sus tareas del 15 al 20 del presente mes.

Sigue el sumario empezado con motivo del atentado cometido contra el diputado Lobbia, pero todavía no han sido descubiertos los verdaderos culpables.

París 5.—Los expedientes relativos á las protestas contra los electores imperialistas han llegado á ser muy numerosos.

El virey de Egipto ha llegado.

Roma 4.—En el próximo Concilio no serán invitados los embajadores de las potencias.

Madrid 5.—Los demócratas formularon una proposicion de censura contra el decreto que ayer dió á conocer el ministro de Gracia y Justi-

cia, retirándola antes de presentarla por haber dimitido el Sr. Herrera.

Se ha reunido el Consejo de ministros y está deliberando.

Se ha disuelto la partida republicana.

Madrid 6 (á las 5 de la mañana).—La proposicion de censura firmada por tres demócratas y tres progresistas, se discutirá hoy.

Créese segura la modificacion del Gabinete.

Los jefes del comité cubano han sido sometidos á los tribunales de Nueva-York.

Madrid 6 (á las 4 de la tarde).—Anoche y esta mañana se reunieron varios progresistas y demócratas sin llegar á un acuerdo definitivo.

La proposicion de censura ha quedado aplazada hasta mañana si Herrera no dimite.

Dícese que entrará Martos en Fomento, pasando Ruiz Zorrilla á Gracia y Justicia.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 7 DE JULIO.

En España todo es posible.

¿Qué pasa? ¿Qué acontecimientos sobrevendrán en un plazo corto en nuestra patria, que tienen á todo el mundo sobrecogido, que todos presienten?

El temporal arrecia, suenan furiosamente los aquilones, el cielo está lleno de oscurísimas nubes.

Oh! no es la sorpresa la que nos hace temer. Acostumbrados á ver venir con calma los huracanes nos prevenimos, pero no tememos.

¿No saben ustedes una cosa? Se dice que Prim ha brindado con las carteras de Hacienda y Gobernacion á Pí y Margall y á Castelar. ¿Es esto posible, es probable, es siquiera verosímil? En otra parte no lo seria, pero en España todo es posible, no hay nada inverosímil.

¿Es acaso que los citados republicanos hayan podido hacerse monárquicos? ¿Será que Prim y el Regente se han hecho republicanos? Habrán hallado la clave para poder formar un gobierno monárquico-republicano ó republicano-monárquico? ¿Qué es esto? ¿Qué pasa? ¿En dónde estamos?

O el buen sentido ha desaparecido

de España, convirtiéndose el país en un manicomio, ó nosotros estamos enagenados.

Los republicanos nos esplicarán algun problema que á nosotros no nos es posible resolver. ¿Se les ha querido convertir fascinándolos con dos carteras? Esto es lo probable, y si así fuese, el desaire que han hecho al proponente y las esplicaciones que han de dar al país nos harán ver en qué manos ha puesto este su salvacion.

¿Habrá quien nos esplice cómo se casan esa dureza inexplicable de hacer jurar á todos la Constitucion monárquica y querer que rijan los destinos de la patria, con varios otros ministros monárquicos, dos ministros republicanos?

Ah! no nos hemos equivocado cuando de algun tiempo acá empezamos á desconfiar de la situacion creada en setiembre. Ni los antecedentes políticos de las personas que se hallaron al frente de la revolucion, ni sus últimas vacilaciones nos hicieron jamás esperar nada.

Náuticos sin brújula, han ido nuestros ministros á merced del viento y amenazado siempre el buque de estrellarse contra Scila ó contra Caribdis, hemos tenido la seguridad de que el buque se estrellaria irremisiblemente; y se estrellará, porque no cabe otra cosa entre marinos tan inespertos.

¿Qué pasa? ¿Qué sucede? ¿A dó vamos á parar? ¿Oigamos á uno de los pilotos que han fijado el rumbo muchas veces. Oigamos al *Diario Español*, testigo de mayor escepcion, optimista ayer hasta el grado de vernos ya colocados en el pináculo de la gloria y pesimista hoy hasta el estremo de creer que es muy difícil salvar la nave, y previniéndose contra los que, al parecer desesperados, se han propuesto volar la «Santa Bárbara.»

En un artículo, cuyo epígrafe es *Salvese el país*, nos dice:

«Sensible, pero necesario es decirlo. La revolucion de Setiembre que con tan justos títulos podía pretender de la Europa y del mundo el dictado de gloriosa, no ha sido, ni es tan fecunda en bienes para nuestra patria, como todos habíamos imaginado. La razon de esta anomalía, en vano procuraremos esplicárnosla, pero lo cierto es que despues de un período borrascoso en el que rápidas y encontradas corrientes amenazaban

Durante este tiempo juzgarán al señor Hector. ¡Hará bien en defenderse, pero falta que pueda!

Entonces yo saldré blanco como la nieve, y todas las gentes que hablan mal de mí y que me echan como á un calenturiento y un hechicero, me tendrán lástima y me darán limosnas.

Creo que haré bien entonces en dejar el país é irme á vivir tranquilamente á otro lado.

Este razonamiento, como se ve, no estaba exento de sagacidad.

Maubert se habia pues resignado á una detencion de algunas semanas, sabiendo bien que la justicia no le soltaria hasta que hubiera establecido de una manera decisiva la culpabilidad del señor de Mausejour.

Esta alma vil y baja se complacia con la idea de la venganza.

Maubert odiaba á Hector, y esto por tres razones.

Primero, Hector le habia dado á menudo limosna. Era de esos perros que muerden la mano que los mantiene. Despues Hector le habia quitado á la Cabra-montés en el momento que él trataba de martirizar-

—El carruaje, se ha parado aquí, dijo la Cabra-montés; se ha atado el caballo á este árbol. Y el ronzal ha sido quien ha ido arrancando la corteza, porque la bestia tiraba hácia arriba. De seguro la persona que nosotros seguimos habia dejado el carruaje en este sitio. Ha vuelto y se ha metido dentro.

Todo esto era de una lógica rigurosa, pero era evidente que la huella del cómplice del asesino estaba en adelante perdida, porque desde la víspera mas de veinte carruajes habian debido pasar por el camino, el cual además estaba duro.

—Vamos, murmuró el sustituto, ya veo que es preciso interrogar á Maubert; dedicarse aquí á nuevas averiguaciones seria tiempo perdido.

Y el magistrado se separó del señor de Mausejour y del conde de la Fresnaie y tomó con el brigada y su escribano el camino de la Motte-Beuvron.

Entonces la Cabra-montés, desfallecida, se sentó en el revés del foso.

—¡Ah! murmuró, creo que no voy á poder andar.

Y se desmayó: tal era la fuerza de los dolores que sentia.

montés, otras, por el contrario, profundamente marcadas en arena. Pero de pronto se encontró una nueva solucion de continuidad.

Se habia llegado á la orilla de un camino.

No de un camino florestal ó de un camino de travesía, sino á la orilla del camino departamental de Jargu-au á la Motte-Beuvron.

La misma ruta que los gendarmes que conducian á Maubert habian seguido la víspera.

No obstante la Cabra-montés descubrió un nuevo indicio.

En el foso del camino encontró las huellas de una rueda de un carruaje.

—Mirad, dijo, una pequeña carreta de dos ruedas ha estado sin duda parada aquí. Y ha estado mas de una hora. Ved cómo la rueda se ha hundido.

—Es verdad, murmuró el brigada.

En el foso, dos pasos mas adelante, se encontraban las cuatro pezuñas de un caballo.

En fin, un joven tronco de abeto que crecia sobre el revés, estaba despojado de su corteza en un largo de diez á doce centímetros.

conducirnos al abismo de lo desconocido, sosegados los vientos y ahuyentada la tempestad de nuestro horizonte, la calma no surge, sin embargo, y el buque, con riesgo de zozobra, á despecho de sus entendidos pilotos, navega hoy como ayer, sin divisar la hora de la bonanza.»

Y de otro artículo titulado *La situación presente* tomamos lo que sigue:

«No nos hagamos ilusiones ó tratemos de engañarnos insensatamente, aparentando desconocer la gravedad de los hechos que suceden: de todos los períodos que la revolución ha recorrido, ninguno es tan pavoroso como el actual, ninguno ha entrañado tan serios peligros y tan profundas perturbaciones. Días de prueba se preparan, digámoslo con ruda franqueza, si no se procura por todos atacar el mal de raíz. ¿Necesitaremos hablar de lo que todos sabemos, de lo que todos vemos?»

Fórmanse coaliciones de unos contra otros, resucítanse antiguas rivalidades, y el gran ejército liberal está amenazado de desaparecer. En nuestra presencia, y contando con nuestra debilidad, los republicanos proclaman el derecho de insurrección, se niegan á jurar la Constitución de la monarquía, forman partidas de numerosos hombres armados, y llevan á todas partes la agitación y el desorden. Los reaccionarios los ayudan, porque saben muy bien que despues del triunfo de aquellos vendrá el suyo, y el país vive en una incesante alarma, y las clases productoras tiemblan de espanto, y el hombre regularmente acomodado huye á extranjera tierra para que la horrible catástrofe no le sorprenda. Catástrofe, sí, que vendrá, porque el día cercano en que el ejército liberal se fraccione, los republicanos nos darán la batalla, nada podremos oponer al empuje de las turbas arrastradas por la exaltación de sus furiosos en el anhelo de llegar al socialismo práctico que les ha sido predicado, y seremos vencidos, y seremos aniquilados. Comenzarán entonces los horrores sangrientos que ciertas gentes echaban de menos en las páginas de nuestra revolución, y despues de ellos el país se entregará á cualquier tirano, á cualquier hombre, sea por el precio que fuere, que le libre de aquellos caníbales. ¿Qué habrá quedado entonces del glorioso hecho de setiembre? ¿Y qué será de los que nos envanecemos de haberle llevado á cabo?

Todo, absolutamente todo, parece como que es consecuencia del incomprendible vértigo que nos empuja y nos lleva á hundirnos en la sima del republicanismo. Porque somos nosotros los que á despecho del país, á despecho de nuestra voluntad, á despecho de nuestra voluntad, sin comprenderlo, sin concebirlo siquiera, traeremos la república de Joraitzi, de Suñer, de Garrido y de García Lopez; esa república sin religion, ni ley, que erige en sistema todos los absurdos y que las mas monstruosas exageraciones las justifica como manifestación de la idea liberal. A esa república es á la que marchamos, porque otra no puede venir, que la muchedumbre necesita recoger el fruto de la semilla que entre ella se ha sembrado. Pues bien, repetimos, á esa república, al desquiciamiento de todos los lazos sociales, iremos muy pronto, continuando por el camino que marchamos: pregúntese al país entero si duda de ello al ver la línea de conducta que seguimos.»

¿Y hasta ahora no ha comprendido *El Diario Español* á dónde nos conducían los entendidos marinos que dirigían nuestra nave? Nosotros, nuevos en la política y alejados de la política palpitante y de los hombres que sienten nacer la yerba en ese terreno, hubiésemos acertado mucho tiempo hace en qué escollo habia de estrellarse, porque la veíamos marchar hácia él á toda vela. Y esto que nosotros veíamos lo veían en el país todos aquellos que se hallaban exentos de toda pasión mezquina. Por eso mientras *El Diario Español* todo lo veía de color de rosa, la gente que tenia algo que perder ó necesitaba trabajar estaba afligida y todo lo recibía con indiferencia. No cabe pequeña responsabilidad en lo que está pasando á los hombres cuya política representa *El Diario Español*. ¡Dios salve al país!

GACETILLAS.

Que se remedie.—El señor Alcalde haría un beneficio á los vecinos de la calle de San Roque mandando una persona competente que se acerque (con las narices blindadas) á un especie de depósito, cubeta ó como quiera llamarse que sirve de receptáculo de las inmundicias todas de aquel barrio, y vea el estado en que se halla la de la casa núm. 5 y acaso algunas otras. Está tan exuberante y rica que los vecinos dicen á menudo: ¡uf, uf, uf! Esto es malsano y dá una idea tristísima de la cultura de un pueblo.

Además es muy posible que algun descuidado se cuele en las cubetas y ¡uf, qué horror! si fuese persona crecida podría tomar un baño de aguas sulfurosas poco agradable, y si fuese un niño resultaría algo peor.

Alcantarillas, señor Alcalde, alcantarillas; pero por el pronto, pues que urge, desocúpense aquellos infectos y deletéreos depósitos.

Buenos consejos.—Un escritor filósofo y profundo, Alejandro Dumas, hijo, ha formulado los siguientes preceptos de higiene física y moral:

- Camina dos horas todos los días;
 - Duerme siete horas todas las noches;
 - Acuéstate siempre solo, si tienes deseos de dormir seriamente;
 - Levántate desde que te despiertes;
 - Trabaja luego que te levantes;
 - No comas sin hambre—y siempre con despacio;
 - Bebe para no estar sediento;
 - Habla solo cuando es menester, y no digas mas que la mitad de lo que piensas;
 - No escribas lo que no puedas firmar;
 - No hagas lo que no puedas decir;
 - No olvides nunca que los demás cuentan contigo, pero que tú no puedes contar con ellos;
 - No estimes el dinero ni en mas ni en menos de lo que vale, porque es buen servidor y mal amo;
 - Guárdate de las mujeres hasta los veinte años;
 - Aléjate de ellas despues de los cuarenta.
- Pronósticos.**—El astrónomo za-

ragozano D. Mariano Castillo ha publicado una carta anunciando que en este mes habrá grandes tempestades, pedriscos, huracanes y torbellinos en todas las costas y en el centro de España, dejándose sentir en Valencia, Cataluña, Aragon, Navarra, Guipúzcoa, Asturias y Galicia, las Castillas, Andalucía y parte de Murcia.

Habrás asimismo grandes inundaciones y á intervalos grandes contrastes de calor escesivo con frios desconocidos en los julios del presente siglo. Esto entre el 12 y el 25 del corriente. La mar se pondrá furiosa dos días en varios puntos de Europa. Estas variaciones, dice el Sr. Castillo, y Dios sobre todo, añadimos nosotros, se repetirán en agosto, setiembre y parte de octubre, si bien con menos fuerza.

Constipacion.

Nunca debe mirarse con abandono el estado de constipacion, pues á la larga puede traer graves accidentes. Muchas personas tienen costumbre de combatir la constipacion por los purgantes; es un error grave; el mal se agrava en vez de curarse; los purgantes pueden disipar momentáneamente la constipacion, pero irritan inútilmente el estomago y los intestinos, y la enfermedad que se ha querido combatir vuelve mas pertinaz que nunca.

Existe para vencer la constipacion un medio que empieza á difundirse á causa de su incontestable eficacia; todos los que le emplean hacen su elogio.

Este medio consiste en tomar, ántes y despues de cada comida, una cucharada grande de *Carbon de Belloc*. Las personas que experimenten repugnancia para tomar el polvo pueden reemplazarlo por las *pastillas de Belloc*. Dos ó tres pastillas ántes y despues de cada comida hacen el mismo efecto. Al cabo de muy poco tiempo la constipacion desaparece completamente. Es bueno sin embargo continuar todavía durante algunos días el empleo del carbon, que nunca tiene inconvenientes.

Hé aquí ad más algunas observaciones estraidas de la relacion aprobada por la academia de medicina de Paris, en la sesion de 27 Diciembre 1849:

M. Deh., médico-veterinario en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una histeria. M. Deh. habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el *Carbon de Belloc* del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos días han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez se aclaró, y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.

M. D., eclesiástico, tenía desde hacia dos años una gastralgia; padecía una constipacion que persistia durante ocho ó diez días, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del *Carbon de Belloc* y desde el cuarto día la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes, comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.

Madame D., espantosamente flaca desde hacia años, experimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenía una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecía dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el *Carbon de Belloc* en dosis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dosis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entonces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente.

Cuando toda constipacion ha desaparecido, es bueno evacuar el vientre cada día, y si se puede siempre á la misma hora. Este medio, que puede parecer pueril y banal, es sin embargo muy eficaz para prevenir la recaída.

D. DUPUY DE FRENELLE.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 6.

3 por 100 consolidado, 25-60, 65 y 60.

Id. diferido, 25-40, 20 y 25.

PARÍS 6.

Franceses.—3 por 100, 71-35.

4 1/2, 103-10.

Españoles.—Exterior, 29 1/2.

Ingleses.—Consolidados, 92 7/8 á 93.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Bilbao, de 272 ts., cap. don P. Monasterio, de Liverpool y Bilbao con 38 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla: 1 id. Cerveza á D. C. Sierra: 100 id. almidon y 7 id. quincalla á los Sres. Ruiz de Velasco y compañía: resto de carga para Coruña y Vigo.

Id. Barcelona, de 42 ts., cap. don E. Echevarría, de Bilbao con 380 sacos harina á la Sra. Viuda de Cagigas é hijo.

Id. Vizcaino-Montañés, de 56 toneladas, cap. D. M. Rigal, de Bilbao con 371 sacos harina á la Sra. Viuda de Cagigas é hijo, y otros efectos á varios.

Quechemarin Aguedita, de 28 toneladas, cap. D. N. Olaizola, de San Sebastian con 250 sacos de harina á D. J. Obeso Quevedo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, de 54 ts., cap. don R. Goicoechea, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Patache Faustino, de 19 ts., capitán D. F. F. Luanco, para Gijon con aguardiente, madera y otros efectos.

DOÑA CATALINA RUIZ ORIA Y TOBIAS DE ORIA

FALLECIÓ EL 2 DEL CORRIENTE.

Su esposo, hijos, madre, hermano, primos y demás parientes suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar los días 9 y 10 del actual en la iglesia parroquial de la villa de Torrelavega á las 10 de sus mañanas, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Santander 6 de julio de 1869.

DOÑA JUANA GUELZU DE SOLLET

ha fallecido.

Su esposo, hijos, hermano y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan acompañar el cadáver á la última morada mañana 8 del corriente á las 6 de la tarde.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES
INGLESES



GRAN
MEDALLA DE HONOR

GRAN
MEDALLA DE HONOR



EXPOSICION
INTERNACIONAL
DE LONDRES

FABRICADOS POR

ORDEN DE LA
REAL Y DISTINGUIDA
ORDEN DE CARLOS III

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESSES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

127

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

Atodos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.



Acete de bellotas del mismo inventor para los cabellos y la epidermis. Seis años de esperimentos satisfactorios, de crédito rápido y creciente, la venta de cuatro millones de frascos, las recomendaciones de médicos higienistas, alópatas y homeópatas, las de más de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos—la oferta de sesenta mil duros, yankis, por la adquisicion del negocio, justifican ser el primer cosmético medicinal de los conocidos en los 5,873 años que registra la historia del mundo.

Leed lo que decia *La Política* en 15 de julio último:

«A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el acete de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los ba-

ños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien, el *acete de bellotas* inventado por el señor Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende en mil farmacias, droguerías y perfumerías, desde el Mediterráneo al continente americano, desde el Pacifico al Océano Atlántico, etc., y en las casas de la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco. Exijase mi prospecto timbrado, mi nombre en los frascos y cápsulas y la rúbrica en la etiqueta, porque hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo breve le espediria para Sierra-Morena, Melilla, Alhucemas, Gomera, ó Fernando Pó ó Do-Pó (golfo de Guinea).

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacen.

Depósito en Santander: perfumería y guantería de Alonso.—Bilbao: Somonte.—Victoria: Blanco.—Burgos: Moliner, y Conde.—Valladolid: Ramillete Oriental.—San Sebastian: Ayestaran, Lazconoteque, Macazaga, y Tornero, etc. 7-14 20 28

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs. 52
A LA HABANA por id. 57
A VERACRUZ por id. 81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estacion mas próxima del ferro-carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espende billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega.	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa.	Sres. Rios y compañía.
Cabezón de la Sal.	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo.	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera.	Genaro G. Cordero.	La Cavada.	José M. Donestleve.
Potes.	Pedro Herrero.	Limpias.	Felipe Lombera.
Llanes.	Juan Posada.	Valle de Soba.	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadésella.	Pedro del Valle.	Ramales.	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons.	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales.	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espenden en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

Gran barato de calzado.

Se acaba de recibir un abundante surtido de una de las mejores fábricas de España, los que se darán á precios muy arreglados, como lo podrá ver el consumidor.

PARA CABALLEROS.

Botitos de chagren negros con punta de charol.
Botitos de chanclo de charol y cañas de chagren.

Botitos de becarrillos finos con chanclo de lo mismo, y solo de una pieza.
Botitos de charol fino de una sola pieza.

PARA SEÑORAS.

Botitos de chagren con punta de charol de dos suelas.

Id. id. id. de un cosido.

Id. de manfor lisos de un cosido.

Su despacho calle de la Compañia, número 3, tienda. 5-1

PLAYA DEL SARDINERO.

Desde el 8 del corriente está abierto al servicio del público el acreditado establecimiento de baños de ola del Sardinero.

Sus precios los mismos que han regido el año anterior. 12

En el pintoresco sitio del

SARDINERO,

al pié de la playa, se arriendan por la temporada de verano ó por años dos nuevas, espaciosas y magníficas casas con sus jardines.

Dirigirse para su ajuste al encargado de los baños, señor Colina. 12

Para Sevilla y Málaga,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Bayona y Cádiz.

Saldrá de este puerto el 8 del corriente el acreditado vapor español

APÓSTOL,

su capitán D. Manuel Leal.

Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañia, Muelle, 5.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.